

Señor
**JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ**
E. S. D.

REFERENCIA: **RADICACIÓN 73001418900520230038200**
PERTENENCIA DE WILFREDO VERA
RECURSO DE REPOSICIÓN y/o MEMORIAL
SUBSANATORIO.

Respetado señor Juez:

TANIA GABRIELA PALOMAR DÍAZ, mayor de edad, vecina de Ibagué, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.539.891 expedida en Ibagué, abogada con Tarjeta Profesional 189.940 del Consejo Superior de la Judicatura, representante judicial del demandante en el asunto de la referencia, ante el señor Juez, en forma comedida y respetuosa, interpongo recurso de reposición contra el auto que inadmite la demanda el cual tiene fecha 5 de mayo de 2023, notificado en el día de hoy mediante correo electrónico.

Muy respetuosamente manifiesto al señor Juez, que los documentos que se solicitan, están ya en la demanda, con las formalidades y requisitos de la Ley 1561 de 2012.

En cuanto a la dirección de la Secretaría de Planeación la vigente es la calle 17 número 2-12 Sexto Piso.

En cuanto al certificado de representación y Gerencia de la Fundación Compromiso Social, lo anexo a la presente.

Solicito de la manera más atenta, en subsidio de no acceder al Recurso de reposición, tener por subsanada la demanda con este memorial.

Atentamente,



TANIA GABRIELA PALOMAR DÍAZ

C. C. 28.539.891 de Ibagué
T. P. 189.940 del H. C. S. de la J.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION COMPROMISO SOCIAL EN LIQUIDACION OBLIGATORIA

Número de operación: 218480210000 Fecha: 20080210 Hora: 16:12:32 Pagina: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD
SIN ANIMO DE LUCRO: FUNDACION COMPROMISO SOCIAL EN LIQUIDACION
OBLIGATORIA. NUMERO: 20309423

R.T.T. : 208000794 - 3

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TOLIMA, EN
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2180 DE 1994.

CERTIFICA :

DOMICILIO: IBAGUE
DIRECCION: CL. 20 E 5-43 899 EL CARMEN
TELEFONO: 00002625805 FAX: NO REPORTE

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE JUNIO DE 1997, OTORGADO(A)
EN GOBERNACION DEL TOLIMA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO
EL 22 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NUMERO, 00001338 DEL LIBRO I DE
LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA
ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION UNIFORMISMO SOCIAL

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y
CONTROL: OFICINA DE ASUNTOS DELIBERADOS DE LA NAUTUS

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REAFIRMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS
DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIP. FECHA
0086605 2403/05/99 NO EXISTE EL COEIBAGUE 00003020 2001/09/15

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL:

IMPULSAR Y PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL
PARA LA COMUNIDAD DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL DEPARTAMENTO DE
TOLIMA EN CONGRUENCIA DE SU OBJETO, PODRA EMPLEAR RECURSOS Y
ADELANTAR PROGRAMAS TENDIENTES A LA GENERACION DE EMPLEO,
ADELANTAR ACTIVIDADES DESTINADAS A MEJORAR EL INGRESO DE LAS
FAMILIAS Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS, BRINDAR
ASISTENCIA SOCIAL, TECNICA Y CULTURAL, PARA LA PROTECCION DE LAS
CLASES MASAS VULNERABLES, FOMENTAN Y EJERCITAN UNA CLASE DE
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y AYUDA SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVA,
DEPORTIVA TECNICA CIENTIFICA ORGANIZAR, TROPICIAS, AUSPICIAS O
PATROCINAR DIRECTA E INDIRECTAMENTE, PROGRAMAS Y/O ORGANIZACIONES
CON EL OBJETO DE INTERVENIR EN LA CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO
DE VIVIENDA.

CERTIFICA :

SEVA CONSTITUCION POR LAS SUMAS DE DINERO DE DONACIONES LAS
PERSONAS ADEMÁS PUEDE DAR EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION
LOS APORTES DE LAS PERSONAS QUE QUIERAN SER MIEMBROS. LAS
DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, LOS
INSTRUMENTOS O BENEFICIOS ECONOMICOS QUE SE OBTENGAN EN EL
DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES. LOS DEMAS INTERES QUE A CUALQUIER
TITULO ADQUIERA.

CERTIFICA :

** ORGANIZACION **

- | NUMERO | IDENTIFICACION |
|--|------------------|
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
URBENA CIELO
LIBRO : I ESADL. INSCRIPCION 00012095
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2008/02/29
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2008/06/10 | C.C. 03032223065 |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
TAMAYO MENDES BELLANED
LIBRO : I ESADL. INSCRIPCION 00012095
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2008/02/29
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2008/06/10 | C.C. 00032258256 |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
AMIGUIA BEDOVS MARIELA
LIBRO : I ESADL. INSCRIPCION 00012095
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2008/02/29
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2008/06/10 | C.C. 00032254829 |
| MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA
M/FARES JOSE GONAL
LIBRO : I ESADL. INSCRIPCION 00012095
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2008/02/29
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2008/06/10 | C.C. 00014241250 |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
ALVARES CARVAJAL LITX
LIBRO : I ESADL. INSCRIPCION 00012095
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2008/02/29
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2008/06/10 | C.C. 00032251977 |
| MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA
CIRIO BASIL LITA FERNANDO
LIBRO : I ESADL. INSCRIPCION 00012095
DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2008/02/29
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001
FECHA DE INSCRIPCION : 2008/06/10 | C.C. 00014216879 |

LOS DECANES DE DIRECCION, ADMINISTRACION, Y VIGILANCIA SON
LOS SIGUIENTES:

- ASAMBLEA GENERAL
- JUNTA DIRECTIVA
- DIRECCION EJECUTIVA
- REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ES EL ABOGADO ESPECIAL.

CERTIFICA:

** ORIGEN DE FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
LOPEZ VILLALBA GENTILIANO	C.C. 00014216507
LIBRO 1 ERADL. INSCRIPCION 0013096	
DOCUMENTO : ACTA . FECHA : 2008/02/27	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000661	
FECHA DE INSCRIPCION : 2009/06/10	

REVISOR FISCAL SUPLENTE	
SIBALDO NUNEZ JOSE ENRIQUE	C.C. 00014312375
LIBRO 1 ERADL. INSCRIPCION 8901090	
DOCUMENTO : ACTA . FECHA : 2008/02/29	
NUMERO DEL DOCUMENTO : 0000001	
FECHA DE INSCRIPCION : 2009/05/10	

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO PRIVADO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2.001, LA PROMOTORA EN EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE LA FUNDACION COMPROMISO SOCIAL, DRA JANNEITH YAMUAS GONZALEZ SOLICITA LA INSCRIPCION DEL AVISO DE SOLICITUD DE ACUERDO DE REESTRUCTURACION INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE MAYO DE 2.001, BAJO EL NO.320 DEL LIBRO RESPECTIVO, EL CUAL RECALIFE ADMITE LA SOLICITUD DE TRAMITE DE ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE LA FUNDACION COMPROMISO SOCIAL EN LOS TERMINOS DE LA LEY 563 DE 1.999.

CERTIFICA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2.001, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2.001 BAJO EL NUMERO 5.981 DEL LIBRO RESPECTIVO, LA PROMOTORA DE LA FUNDACION COMPROMISO SOCIAL COMUNICA QUE EL DIA VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 2.001, SE CELEBRO EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION ECONOMICA ENTRE LA FUNDACION COMPROMISO SOCIAL Y SUS SOCIOS, SUSCRIBIENDOSE LA CORRESPONDIENTE ACTA DE ACUERDO, DONDE LA PROMOTORA DECLARA LEGALMENTE APROBADO EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION

CERTIFICA

EL DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2.002 INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2.002 BAJO EL NUMERO 8 DEL LIBRO XVIII, LA SEÑORA JANNETH LANGRIS GONZALEZ COMO PROMOTORA DE LA FUNDACION COMERCIO SOCIAL, INSPIRO LA CONVOCATORIA A LOS ACREEDORES DE LA ENTIDAD PARA EFECTUAR LA REALIZACION DE LA REUNION PREVISTA EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY 50 DE 1.999.

CERTIFICA

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 06 DE JUNIO DE 2.007, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE JUNIO DE 2.007 BAJO EL NUMERO 80 DEL LIBRO XVIII, LA SEÑORA JANNETH VARGAS GONZALEZ COMO PROMOTORA DE LA FUNDACION COMERCIO SOCIAL, INSPIRO LA CONVOCATORIA A REUNION A LOS ACREEDORES DE LA ENTIDAD NO EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION EMPRESARIAL.

LUGAR : CAMARA DE COMERCIO DE IRAGUA

FECHA : 8 DE JUNIO DE 2007

CERTIFICA

MEJORAR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JUNIO DE 2.007 INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE JUNIO DE 2.007 BAJO EL NUMERO 92 DEL LIBRO XVIII, EN RELACION JURADICADA POR LA PROMOTORA JANNETH VARGAS GONZALEZ, IDENTIFICADA CON Cedula de CIUDADANIA NRO. 31.153.301 DE PALMIRA, DIO POR TERMINADO EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION EMPRESARIAL DE LA FUNDACION COMERCIO SOCIAL.

CERTIFICA

ELIANTE RESOLUCION NRO. 110058 DE LA COMISION DE CALIDAD DE IRAGUA, DEL 11 DE JUNIO DE 2.008, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2.008 BAJO EL NUMERO 22.701 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE DECRETA LA TOMA DE POSESION DE LOS BIENES, HABERES Y EDUCADOS DE LA ENTIDAD, Y SE DESIGNA A QUIEN OSTENTA LA DIGNIDAD DE DIRECTOR DEL SERVO DE CONTRATAS Y ADELANTACION DE BORGAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PLAZACION, COMO AGENTE ESPECIAL.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL - CL 20 # 5-43 BAX EL CARRIBE MUNICIPAL - IRAGUA

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO ADECCION INDESCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A EMPRESA, SUCESIONES, LIQUIDACION O BARRERAMIENTOS EN REPRESENTANCIAS LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

IMPORTE

EL REGISTRO ENTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUIE APROBACION DE ESTADISTICO. (ART. 434 CODIGO CIVIL).

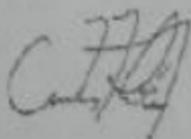
LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION. POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUORO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADENAS SE APLICARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON SUBSIDIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUORO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 963 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, DURAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA SUBSIDIARIA (REPOSICION, APELACION O QUEJAS)

CERTIFICADO CON DESTINO A AUTORIDAD COMPETENTE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 2150 DE 1995 LA FIRMA MECANICA QUE LEAERNE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TENER LOS EFECTOS LEGALES

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. F. R.', is written over the printed text. The signature is somewhat stylized and includes a large number '77' above the main text.